



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO		
FICHA CURRICULAR		
DATOS GENERALES	NOMBRE:	FRIDA BRAVO REYNOSO
	ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Licenciatura
	CORREO INSTITUCIONAL:	No cuenta con correo
	TELÉFONO DE OFICINA:	7221678040
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL:	87690>>>Departamento de Actividades Culturales y Artísticas del Valle de los Volcanes
DATOS DE LA PLAZA	FECHA DE INGRESO:	9/16/2023
	TIPO DE PLAZA:	Confianza
	PUESTO FUNCIONAL:	Jefae de Departamento
REPOTE IPOMEX	PERÍODO DE INICIO:	01/07/2023
	PERÍODO DE CONCLUSIÓN:	30/09/2023
	DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA:	Secretaría de Cultura y Turismo
EXPERIENCIA LABORAL	<p>08/09/2010 – 10/06/2011. Profesora. Universidad Particular del Estado de México. 10/09/2007 – 24/05/2009. Asistente de Posgrado. Universidad del Valle de México Campus Texcoco.</p>	
FUNCIONES DEL CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO ACTUALMENTE	<p>Diseñar y ejecutar programas culturales y artísticos, que propicien la difusión de las diversas expresiones culturales y artísticas entre la comunidad mexiquense. Promover la concertación de convenios con instituciones, agrupaciones, asociaciones y dependencias gubernamentales, entre otras, con el fin de fomentar y desarrollar actividades culturales y artísticas en el Estado de México. Promover y organizar certámenes, festivales y encuentros culturales estatales, nacionales e internacionales, para fomentar las expresiones culturales y artísticas de la población mexiquense. Coordinar la impartición de cursos para talleres de teatro, danza, diseño gráfico, artes plásticas u otros similares, que coadyuven al enriquecimiento del conocimiento cultural y artístico de la comunidad mexiquense. Proyectar, hacia el interior y exterior, el quehacer cultural y artístico de la entidad, que permita promocionar sus productos artísticos a nivel estatal, nacional e internacional. Integrar un directorio de grupos artísticos de la región identificada como Valle de los Volcanes, ya sean privados o de carácter independiente, para que participen en las diversas actividades que organice la Secretaría. Fomentar la enseñanza y difusión de la danza tradicional, folklórica, clásica y contemporánea en el Estado de México. Capacitar a profesoras, profesores y personas instructoras que imparten talleres de danza en el Estado de México, para su actualización en técnicas de ejecución artística. Identificar y gestionar los requerimientos y servicios que necesiten los grupos de danza, música y teatro para sus presentaciones en los eventos que realiza la Secretaría. Contribuir al enriquecimiento cultural, a través de la presentación de obras teatrales que fomenten el gusto por esta manifestación cultural entre la población de la entidad. Recuperar, preservar y difundir el folclor estatal y nacional, a través de los grupos que integran la Compañía Estatal de Danza, así como investigar los orígenes, trayectorias y características del vestuario y la música que se emplea en cada danza. Revisar y actualizar los programas para la impartición de cursos y talleres de danza en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, las Casas de Cultura y Centros Regionales de Cultura.</p>	





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

	Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.
--	---

